SE AGRAVA LA SITUACION POLITICA INTERNA DE BOLIVIA

TERRA: DICTADOR EN EL URUGUAY

☆ ☆

CAMBIO DE MONEDAS

		ANTERIOR		AYER
100 DOLARES	$	342.86	$	342.78
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.10	"	17.10
100 FRANCOS	"	22.61	"	22.59
100 PESETAS	"	46.83	"	46.84
100 LIRAS	"	29.24	"	29.23



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Noviembre 29 de 1934. — Nro. 2373

LA UNIFICACION DE LOS IMPUESTOS INTERNOS

El Presidente Salamanca Fué Detenido en el Chaco

EL VICE - PRESIDENTE DICTO UN DECRETO HACIENDOSE CARGO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DURANTE LA TARDE DE AYER

WASHINGTON, Noviembre 28. — Según un rumor trasmitido por conductos extraoficiales desde otra capital americana y recibido aquí en los círculos diplomáticos neutrales, el Presidente de Bolivia, doctor Salamanca, mientras se dirigía al Chaco para efectuar ciertos cambios en el alto Comando del Ejército fué capturado por militares, los que también apresaron al Presidente electo y varios miembros de la fonnián de éste.

La impresión que predomina en esta capital es que se están produciendo en Bolivia cambios de cierta magnitud en las esferas oficiales.

DECRETO DEL VICE PRESIDENTE

LA PAZ, Noviembre 28. — El Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto: "José Luis Tejada Forzano, Vice Presidente de la República, considerando que el Excelentísimo Sr. Presidente doctor Daniel Salamanca, se ha constituído en el campo de operaciones del Sudeste y que existen grandes negocios del Estado que demandan urgente solución, resuelve: Asumir desde la fecha la dirección de los negocios públicos con las facultades que me señala la Constitución y leyes vigentes. El señor Oficial Mayor de Gobierno queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto. — La Paz, Novbre. 28 de 1934".

El Ministro de Comunicaciones reiteró a la United Press que es inexacto que haya renunciado el Gobierno.

CONFIRMAN LAS RENUNCIAS

ANTOFOGASTA, Noviembre 28. — Comunicaciones particulares procedentes de Bolivia, confirman que el Presidente Salamanca ha renunciado.

Agregan las informaciones que reina completa tranquilidad en todo el país.

ESTABLECIERON LA CENSURA

LA PAZ, Noviembre 28. — Reina calma en esta capital, pero es imposible trasmitir noticias debido a la censura, la cual no permite trasmitir ni aún informaciones oficiales.

RENUNCIO EL DOCTOR SALAMANCA

LA PAZ, Noviembre 28. — (Urgente). — Ha renunciado el Presidente Dr. Salamanca.

LOS VISITANTES A LONDRES POR LA BODA REAL

LONDRES, Noviembre 28. — Se calcula en más de un millón de visitantes que visitarán Londres, para presenciar el casamiento del Duque de Kent con la Princesa Marina de Grecia.

Diputados Inició Su Tratamiento

Repetto planteó una cuestión de privilegio a raíz de una querella que se ha iniciado

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Noviembre 28. — La Cámara de Diputados inició la sesión bajo la presidencia del diputado Ferreyra y con asistencia de ochenta y cuatro de sus miembros.

Por secretaría se da cuenta a una extensa nómina de asuntos entrados, los que son destinados a sus respectivas comisiones.

Luego el diputado socialista Repetto da cuenta de una querella que le ha entablado Esteban Piacenza y otros por calumnias e injurias a raíz de las expresiones vertidas en una sesión de la Cámara a propósito de la discusión de la cuestión agraria.

Plantea con tal motivo una cuestión de privilegio y pide que la cuestión pasara a la Comisión de Negocios Constitucionales a fin de que se pronuncie sobre la cuestión planteada. Asentimiento.

LA DETENCION DE MORROGH BERNARD

El diputado Morrogh Bernard, plantea otro caso de privilegio, por entender que las autoridades policiales de La Rioja habían violado sus fueros parlamentarios al detenerlo en ocasión de los recientes comicios efectuados en ese Estado. Hace un estudio de la situación que se planteó con su detención citando los hechos ocurridos y diciendo que el hecho fué puesto en conocimiento del Presidente de la Cámara de Diputados.

UNA PROTESTA DE COUREL

Courel, presenta y funda el siguiente proyecto de resolución y que se refiere al caso planteado por el diputado Morrogh Bernard:

"La Cámara de Diputados de la Nación, resuelve: 1o. Imponer el arresto de treinta días del señor Nicasio Santís que desempeñaba la Jefatura de Policía de La Rioja el día 18 del corriente".

"2o. Dirigir nota al Juez Federal de La Rioja a los efectos de las disposiciones del artículo 1o. y a fin de que ordene la formación de la causa que corresponde".

El autor del proyecto dice que el arresto del diputado Bernard en La Rioja es el final de un proceso electoral en una provincia que está subvertida política e institucionalmente. Hace historia de los hechos denunciados en ocasión de la realización de los comicios y pide finalmente que el proyecto pase a la Comisión de Negocios Constitucionales, lo cual es aprobado.

SE ORIGINAN DISCUSIONES

A continuación habla el diputado Cáceres para expresar que le había tomado de sorpresa el debate que se había hecho en torno a la situación de La Rioja. Enseguida se produce un diálogo en el que intervienen varios diputados de distintos sectores y algunos piden a gritos que se pase a tratar la orden del día.

La campana de alarma sonó en diversas oportunidades y para poner término a los diálogos suscitados entre conservadores y antipersonalistas.

EL PRECIO BASICO DE LOS CEREALES

Restablecido el orden, el diputado Amadeo Videla pide que la Cámara se pronuncie acerca de una minuta del diputado Aguirrezabala, que quedó pendiente de votación en la última sesión de la Cámara y por la cual se resolvía solicitar al Poder Ejecutivo que fije el precio mínimo del trigo.

El diputado Cárcano dijo que tenía conocimiento de que el Ministro de Agricultura a raíz de una consulta de la Junta Reguladora de Granos, ha manifestado que el decreto del 29 de Noviembre de 1933 está actualmente en vigor, por lo que Amadeo y Videla retira su indicación.

LA UNIFICACION DE IMPUESTOS INTERNOS

Gerominss Segura propone que la Cámara entre a considerar las órdenes del día 137 al 140.

En esas circunstancias entra al recinto y ocupa una banca el ministro de Hacienda de la nación, doctor Federico Pinedo. A continuación la Cámara entra a considerar el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley del Ejecutivo sobre unificación de los impuestos internos a los consumos.

El diputado Martínez pronuncia un extenso discurso informando en su carácter de presidente de la Comisión el despacho de la misma.

Comienza por referirse a la anarquía reinante en materia impositiva a los consumos y dice que el Proyecto del Poder Ejecutivo viene a resolverlo predominando en ello un criterio estrictamente fiscal.

Hace un estudio del régimen impositivo sobre los consumos y en esos momentos el diputado Pena propuso que la Cámara pase a cuarto intermedio hasta hoy y luego de un cambio de ideas en el que intervienen varios diputados, se acuerda a indicación de Groppo, pasar a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — La Cámara de Diputados reanudó su sesión a las 22 horas, haciendo uso de la palabra el diputado Ghioldi, en nombre del sector socialista, mostrándose contrario al despacho en discusión.

Luego hizo uso de la palabra el diputado Canuia expresándose en favor del despacho de la Comisión, y posteriormente Penna hizo una moción de pasar a cuarto intermedio.

Al ir a votar la moción de Penna, se comprobó que la Cámara no tenía número, por lo que se levantó la sesión siendo las 0.40 horas.

Numerosas Detenciones se Efectuaron en Montevideo

EL MINISTRO DEL INTERIOR DECLARO QUE ESAS MEDIDAS SON CONSECUENCIA DE LA VIOLENTA CAMPAÑA QUE SE SIGUE CONTRA EL GOBIERNO

MONTEVIDEO, Noviembre 28. — El Gobierno ha adoptado severas precauciones en todo el país, pues se teme un levantamiento de la oposición.

La policía allanó el diario "El Día", siendo detenidos en su interior los redactores César y Lorenzo Pacheco.

También ha sido detenido el doctor Eduardo Rodríguez Larreta, director del diario "El País".

El doctor Alfredo Brum, hermano del extinto ex Presidente Baltasar Brum, se refugió en la Legación de Chile. El domicilio de Brum había sido rodeado por la policía y en esas circunstancias acudió el Ministro Chileno doctor Figueroa, quien tomó bajo su protección al doctor Brum y lo condujo a la Legación de Chile como refugiado político.

El Ministro Chileno después comunicó esta resolución a la Cancillería Uruguaya.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

MONTEVIDEO, Noviembre 28. — Entrevistado el Ministro del Interior Spalter, confirmó que se había procedido a la detención de todos los miembros de la oposición, como consecuencia de los términos en que se viene desarrollando la campaña de los partidos opositores.

Se sabe que el Gobierno se propone restringir la libertad de prensa, invocando para ello que la misma hace comentarios para que sean desconocidas las autoridades de la Nación y el menosprecio a las leyes.

MAS DETENCIONES

MONTEVIDEO, Noviembre 28. — La policía ha detenido a los doctores Pablo Minelli, ex senador; Salvador Estrada, ex presidente de la Asamblea General y a Rodríguez Guerrero.

FORTEZA QUIERE ABANDONAR EL PAIS

MONTEVIDEO, Noviembre 28. — El dirigente político colorado batllista Francisco Forteza, se ha refugiado en la Legación de Gran Bretaña. Se ha dirigido al Gobierno solicitando permiso para abandonar el país.

UNA SEVERA DISPOSICION ADOPTADA POR EL GOBIERNO

MONTEVIDEO, Noviembre 28. — Ha sido dado a conocer esta noche un decreto relacionado con las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, y su parte dispositiva dice lo siguiente:

"Que el Poder Ejecutivo dispondrá el arresto y traslado a otro punto del territorio de las personas complicadas en actos dirigidos contra el orden político del Estado. Pueden emitirse opiniones por medio de la radio u otro medio de difusión, con las siguientes especiales restricciones: Quedan prohibidas las injurias y el insulto contra cualquier persona o corporaciones que integran el organismo del Estado".

"Las noticias falsas que afecten el interés público y que se consideren como transgresiones de las disposiciones adoptadas, ya se cometan en establecimientos impresores o estaciones de radio, podrán ser clausuradas hasta por diez días sin perjuicio de las responsabilidades penales que correspondan".

UN DEPORTADO A LA ARGENTINA

MONTEVIDEO, Noviembre 28. — Ha sido detenido el político Ricardo Blanco, quien será embarcado para Buenos Aires en calidad de deportado político.

La Defraudación en el B. Comercial de La Plata

LOS PRIMEROS INTENTARON REALIZAR UNA MANIFESTACION DESPUES DE UNA REUNION

PARIS, Noviembre 28. — Entre los Agricultores y la Policía se produjo un choque al intentar aquéllos en número de diez mil, realizar una manifestación, después de celebrar un mitin en el que expresaron los males que sufren los agricultores franceses. Se efectuaron numerosos arrestos.

Agricultores y Policías Chocaron Ayer en Paris

EL JUEZ QUE ENTIENDE EN EL PROCESO PASO LOS ANTECEDENTES PARA QUE SE DICTE SENTENCIA

BUENOS AIRES, Noviembre 28. — El juez doctor Ocampo, ha dictado resolución cerrando el sumario instruído contra los Directores del Banco Comercial del Plata, ordenando que todas las actuaciones pasen al Juez de Sentencia para su resolución definitiva. En la misma resolución, sobresee definitivamente a los corredores de cambios y amplía la prisión preventiva con respecto a los otros procesados, acumulándoles el delito de asociación ilícita.

Conferencia Del Trigo

Se reunirá nuevamente en Londres en marzo del año próximo

BUDAPEST, Noviembre 28. — Se reunió en sesión plenaria la Conferencia Internacional del Trigo, y decidió que la próxima Conferencia se efectúe en Londres el 5 de Marzo de 1935.

Sobre las cuotas de exportación y sobre la reducción del área sembrada, no se llegó a ningún acuerdo total.

AUMENTAN LAS CONDICIONES PARA LOS SEGUROS CONTRA RIESGO DE GUERRA

LONDRES, Noviembre 28. — Debido a la tensión Balkánica, a la tirantez Italo-Yugoeslava y a la actitud de Japón en las conversaciones navales, la Compañía Lloyd de Seguros ha aumentado las condiciones en que se harán seguros contra riesgos de guerra.

Yugoeslavia Presentó Su Protesta a la Liga

EN ELLAS SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES DE ELEMENTOS HUNGAROS

GINEBRA, noviembre 28.— El representante yugoeslavo entregó a la Liga de las Naciones el memorándum que envía el Gobierno de Yugoeslavia y que se relaciona con los asesinatos en Marsella.

El memorándum consta de 78 páginas y contiene supuestas pruebas documentadas que demostrarían la responsabilidad que cabría a Hungría en los actos de terrorismo que culminaron con los atentados de Marsella.

El memorándum contiene todo un capítulo sobre las responsabilidades por los asesinatos de Marsella.

UN DESMENTIDO DEL DELEGADO DE HUNGRIA

GINEBRA, noviembre 28.— El delegado húngaro ante la Liga de las Naciones desmintió las acusaciones del memorándum de Yugoeslavia, señalando: "El asesinato del Rey Alejandro y del ministro Barthou, es enteramente desconocido en Hungría y por ello esas acusaciones carecen de fundamento".

Incendio en Tegucigalpa

Cuatro manzanas del barrio comercial fueron destruídas

TEGUCIGALPA, Noviembre 28. — En el barrio comercial se produjo un violento incendio que destruyó cuatro manzanas. Los daños causados por el fuego son cuantiosos. No hubo que lamentar víctimas.

UN VIOLENTO CICLON EN CONCORDIA

CONCORDIA, Noviembre 28.— Esta madrugada se desencadenó un violento ciclón arrancando varios árboles y derrumbando varias casas.

Los destrozos causados por el mismo son de gran importancia.

Un Acuerdo Entre Francia y Alemania

SOBRE TODAS LAS CUESTIONES DEL SARRE A EXCEPCION DE LAS COMPRAS DE LAS MINAS

PARIS, noviembre 28. — Se ha llegado a un completo acuerdo entre Francia y Alemania en las conversaciones que se venían realizando en Roma sobre todos los asuntos relacionados con el Sarre.

El único punto sobre el cual no se ha llegado a un acuerdo, ha sido sobre el precio de las minas que Alemania deberá readquirir comprándoselas a los franceses si el plebiscito que debe realizarse en enero es favorable a la reincorporación del Sarre al Estado Alemán.

Rigen los Precios Básicos de 1933

ASI LO HIZO SABER EL MINISTRO DE AGRICULTURA A LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS

BUENOS AIRES, noviembre 29. — El jefe de la sección sucursales del Banco de la Nación Argentina, señor Gómez, en su carácter de presidente de la subComisión de Compras de la Junta Reguladora de Granos le dirigió al ministro de Agricultura, —que es el presidente de ese organismo — la siguiente nota, relativa a la fijación de los precios para los cereales de la nueva cosecha:

"Habiéndose iniciado el levantamiento de la cosecha de Trigo y Lino y ante la posibilidad de que se hagan ofertas de ventas de esos productos a la Junta Reguladora de Granos, en mi carácter de Presidente de la Sub-Comisión de Compras y organización del mismo, solicito a V. E. tenga a bien impartirme instrucciones sobre el particular".

El ministro de Agricultura le contestó en la siguiente forma:

"Cúmpleme manifestarle que el Poder Ejecutivo no encuentra motivo alguno para modificar el decreto del 29 de noviembre de 1933".

Lucha Contra La Langosta

Se inaugurará una Conferencia Internacional en Montevideo

MONTEVIDEO, noviembre — El día 10 de diciembre próximo se inaugurará la Conferencia Internacional contra la langosta.

A la misma asistirán delegados del Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Méjico, Colombia y Trinidad.

LAS ELECCIONES INTERNAS DEL RADICALISMO MENDOCINO

MENDOZA, noviembre 28. — Dió término el escrutinio de las elecciones internas de la Unión Cívica Radical, donde votaron 9.500 afiliados.

Triunfó la lista encabezada por Rubén Panero Infante. Como delegados al Comité Nacional fueron electos los señores Emilio Cipolletti, Ramón Morey y Waldino Figueroa.

No ha Renunciado El Ministro Duhau

AYER VOLVIO A DESMENTIR LOS RUMORES QUE CIRCULABAN SOBRE SU RETIRO

BUENOS AIRES, noviembre 28. — Durante toda la mañana volvieron a circular rumores de que el ministro de Agricultura, Ingeniero Duhau había presentado su renuncia como consecuencia de la actitud asumida por los Demócratas Nacionales.

El mencionado Secretario de Estado, por la tarde reunió a los periodistas y les desmintió categóricamente dichas versiones, asegurando que en el Gabinete hay completo acuerdo.

SE REUNIERON AYER LAS FUERZAS VIVAS DE LA CIUDAD PARA DEFENDER EL PUERTO

La Asamblea en La Sociedad Rural

A iniciativa del presidente de la Sociedad Rural, doctor Severo Gómez, se reunieron ayer por la tarde en el local de aquélla, los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad a objeto de tratar la situación del puerto local, como consecuencia de la falta de dragado en el río Paraná y en la entrada del canal de acceso, donde se está formando un banco peligroso, según comprobamos e informamos ayer.

Estaban presentes en esa asamblea importante, por la cantidad y calidad de los asistentes, el presidente de la Sociedad Rural doctor Severo Gómez, el ministro de Hacienda Ing. Casella, el intendente municipal doctor Menchaca, el director del Puerto Sr. Angel Bonazzola, el presidente de la Bolsa de Comercio don Francisco Bobbio, doctor Moisés Soriano, señor José R. Rodríguez, ingeniero Arzolli, señor Quaranta, Macarrón, Botta, A. Rodríguez, sub gerente del Banco de la Nación, Pedro Mántaras, senador Reyes, ingeniero Nicolini, Roberto Smilles, Pablo César, Bulfrich, Juan Lazcano, Crisanto García, Gentile Hnos., Domingo Tarelli, Carlos Mai, Barin, Fernández Farina, ingeniero Mántaras, Hermanos Norman, Ovidio Fumo, Magariños, Ing. Mantovani, Farodi, Ing. Dogliotti, Basi, Kominsky, senador Cassanello, Bonfatti, Aguirre Ruperto, Carlos Parker, Néstor A. Casablanca y otros.

HABLA EL Dr. GOMEZ

El doctor Severo Gómez como Presidente de la Sociedad Rural, empieza agradeciendo a los asistentes la diferencia de haber concurrido a esta cita donde se va a tratar un asunto de vital interés para Santa Fe y su zona de influencia, reunión en la que se encuentra representado el gobierno, la municipalidad y los hombres que dedican sus actividades en diversos órdenes del trabajo.

Recuerda que el 4 de noviembre leyó una comunicación del gobernador a los legisladores nacionales, haciéndoles conocer la situación peligrosa del puerto cuyo canal de acceso estaba a punto de taponarse.

Manifestó que después de esa lectura, de inmediato debieron tomarse medidas para salvar aquélla.

Por eso cree que tanto el gobierno, como los representantes de las fuerzas vivas están retardados en la acción.

Considera que en el puerto existen dos problemas, uno inmediato y otro mediato.

El primero consiste en el peligro de que se cierre el puerto a consecuencia del gran banco que se está formando en la boca del canal de acceso y que pudieron comprobar los excursionistas de ayer. Para salvarlo es necesario no detenerse ni siquiera en consideraciones legales y obtener recursos de cualquier parte. Lo esencial es el interés público, para apoyar una tesis recuerda el episodio de cuando en Roma el tenedor público le pidió a Cicerón jurara no haber infringido las leyes de la República a lo que el ilustre orador contestó: ¡Juro que he salvado a la República! y fué ovacionado por el pueblo no obstante haber desterrado a Catilina.

El mediato es llegar a garantizar el funcionamiento del puerto ahora y para el futuro.

Hace una larga exposición y manifiesta que ninguno se atribuye a la Dirección de Navegación y Puertos mala voluntad y hasta que ofrece datos equivocados del calado maliciosamente tanto más por la responsabilidad que ello implicaría.

A su manera de ver en la cuestión portuaria debe llegarse a una coincidencia entre los gobiernos de la nación y de la provincia.

Eso no obstante, insiste en que de inmediato debe evitarse la clausura del puerto usando todos los medios de que disponga el gobierno.

Informa que tuvo oportunidad de hablar con el Presidente de la Nación y éste se mostró extrañado no se hubiese llegado a un arreglo en el asunto del puerto.

Termina proponiendo las dos primeras resoluciones que después se aprobaron.

Hablaron luego los señores Bobbio, Arzolli y Mántaras.

INFORMA EL MINISTRO CASELLA

Después de aquello habló el ministro Ing. Casella, dando una serie de informes, entre ellos que se pedirá autorización a la legislatura para adquirir el año próximo un equipo suplementario de dragado. Aseguró que inmediatamente de recibirse del mando el gobierno encaró el asunto del puerto, cuya administración marcaba un completo desequilibrio. Ahora las cosas marchan con regularidad y el aumento del tráfico es visible. Manifestó también que el gobierno arrendará o adquirirá el equipo correspondiente para el dragado que deba hacerse.

En cuanto a la Dirección de Navegación y Puertos, le consta que está imposibilitada para prestar ayuda pues carece de elementos disponibles.

Hace referencia a la autonomía que se le dará a la administración del puerto, lo que permitirá formar fondos de reserva para poder reparar en oportunidad el material y aumentar lo existente.

Insiste en que esta reunión debe dirigirse al Congreso solicitando arbitrar recursos para el dragado en el río Paraná, lo que permitirá se ayude también a Santa Fe.

Al terminar el ministro fué aplaudido.

Después de otro cambio de ideas en que el señor Quaranta propuso la elección de un comité permanente para estudiar y presentar soluciones portuarias, idea que no fué aceptada, se votaron y aprobaron las siguientes:

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

Primero: Hacer conocer y auspiciar ante el Gobierno de la Provincia, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, presente en esta reunión la necesidad ineludible de adoptar las medidas necesarias a fin de resolver de inmediato y de una manera completa la dificultad emergente para la navegación de las condiciones deficientes en que se encuentra el calado del canal de acceso del Puerto de Santa Fe y evitar el peligro actual de que se cierre la entrada del referido canal.

Segundo: Auspiciar ante el Congreso y Poder Ejecutivo de la Nación la necesidad ineludible de incluir en el presupuesto para el año próximo la partida de quince millones de pesos solicitada por la Dirección de Navegación y Puertos para adquisición y renovación del material de dragado, en la amplitud suficiente para tener expedito de una manera permanente todos los pasos en la navegación del Río Paraná.

Tercero: Delegar en un Comité Ejecutivo compuesto por los Presidentes de la Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, Sociedad Unión Industrial, Centro Comercial, Centro de Ingenieros y Rotary Club, todas las facultades de la Asamblea a fin de alcanzar el éxito de las proposiciones votadas y que se refieren más arriba considerando dichas proposiciones del más alto interés público para salvar la condición deficiente actual del Puerto de Santa Fe. Igualmente estará facultado este Comité Ejecutivo para designar comisiones, dentro o fuera de la Provincia, que colaboren en ese objetivo y para promover en general cualquier otra iniciativa que se conceptúe beneficiosa para el Puerto de Santa Fe.

☆ Durante la Animada Reunión ☆



ARRIBA, vista de la gran asamblea realizada ayer en la Sociedad Rural. Abajo, las autoridades de la institución invitante, presidiendo la reunión, y el ministro de Hacienda Ing. Casella, haciendo uso de la palabra

La Situación Del Prof. D'Onofrio

Hace algunos meses fué designado inspector de escuelas dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, el distinguido educacionista Prof. Santiago D'Onofrio que ocupaba la vice dirección de la Escuela Normal de Cañada de Gómez. Dicha designación se resolvió sin su consentimiento previo. Como el nombrado opusiera algunas dificultades para desempeñar las nuevas tareas que imponía la inspección, se designó en su reemplazo al señor Guillermo Fradegrada; pero al señor D'Onofrio no se le destinó para otra función docente.

De esto hace más de cuatro meses y el señor D'Onofrio que fuera privado de una vice dirección para ascenderlo a inspector ha quedado sin ningún cargo.

Se trata simplemente de una enormidad injustificable, que el señor ministro de Instrucción Pública debe reparar a la brevedad posible.

El profesor damnificado, representa todo un valor en el magisterio de la Provincia que no debe afectarse en la forma como está ocurriendo.

Procesarán a Azaña por la Revolución Española

LAS CORTES APROBARON EL DESPACHO DE LA COMISION DE SUPLICATORIOS

MADRID, noviembre 28. — Las Cortes iniciaron las discusiones de los suplicatorios, para procesar al señor Azaña.

Los republicanos exigieron que la votación de este despacho fuera nominal, siendo aprobada la concesión del suplicatorio por 170 votos contra veinte.

También se discutió el suplicatorio solicitado para procesar al diputado "azañista" Luis Bello, el que también fué aprobado por 147 votos contra veinte.

GOICOECHEA CONFERENCIÓ CON EL EX-REY ALFONSO

BARCELONA, noviembre 28. — Se asegura que el ex-ministro monárquico Antonio de Goycoechea estuvo en Italia y conferenció extensamente con el ex-Rey Alfonso.

Se agrega que el viaje lo habría efectuado en avión.

LOS PROCESOS QUE SE SIGUEN EN CATALAÑA

BARCELONA noviembre 28. — La Sala Auditoría Militar de Cataluña instruye 900 sumarios relacionados con los sucesos de Octubre, por los cuales han sido encartados siete mil procesados.

FALLECIMIENTO DE UN MEDICO

MADRID, noviembre 28. — Falleció el doctor Florestán Aguilar, médico del ex - Rey Alfonso y fundador de la ciudad universitaria.

Fué Muerto Baby Face

Estaba considerado como el enemigo número uno de Estados Unidos

WASHINGTON, Noviembre 28. — Oficialmente se anuncia que Baby Face, sindicado como el enemigo número uno de los Estados Unidos, ha sido encontrado muerto.

El Fiscal anunció que el cadáver de Face está acribillado a balazos y que se ignora quienes son los autores del suceso.

UN COMUNICADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

BUENOS AIRES, noviembre 28. — En las últimas horas de esta noche el P. Ejecutivo dió a conocer un extenso comunicado, preparado por el Ministerio de Hacienda y que se refiere a la gestión financiera.

En una parte del comunicado, dice que de acuerdo al decreto del 28 de noviembre del año pasado sobre restricciones para los giros al exterior se ha obtenido una ganancia de 91.000.000 de pesos.

Agrega que las operaciones realizadas ante la Comisión de Control de Cambios desde el 28 de Noviembre de 1933 al 30 de Junio del corriente año, alcanzan a la suma de 765.300.000 pesos, según detalle que se adjunta al Comunicado.

Luego se refiere a las ventajas que importa la Comisión de Control de Cambios y termina diciendo que el Poder Ejecutivo ha creído oportuno dar a conocer el resultado de esa medida, después de un año de su aplicación.

El comunicado expresa que se enviará al Congreso la memoria y los datos relacionados con estas operaciones.

Federación de Sociedades Rurales

A iniciativa de la Sociedad Rural de Santa Fe, mañana a las 16 horas en su local de Avenida Pellegrini, se reunirán los delegados de las Sociedades Rurales de la segunda zona a fin de considerar la idea de crear una federación de las mismas.

Hasta ahora han prometido asistir los siguientes delegados, representando a su Sociedad Rural, correspondiente:

Carlos J. Borazzola, por el Chaco; José G. Cáceres, Curuzú Cuatiá; Federico A. Ravino, Victoria; Nicolás Rossi Oyamburg, Gualeguaychú; Francisco Bobbio, Reconquista; Sebastián A. Pastore, Rosario; Gabriel Maggi Juan J. Fiorillo y Faustino Paviolo, Rafaela.

El delegado de Villaguay comunicó que no puede concurrir a consecuencia de las lluvias.

EL CAMINO A Monte FLORES

COSTO TOTAL DE LA OBRA

Recientemente se ordenó la ejecución de importantes obras en el camino a Monte Flores, siendo las mismas ejecutadas por el Departamento de Vialidad de la provincia, al quedar terminadas hace pocos días, el Ministerio de Hacienda ha ordenado la entrega de la suma de 24.000 pesos a la citada dependencia a fin de hacer frente a los gastos y pago de jornales que ha demandado la construcción. Con esa suma deberá también hacerse frente a los gastos y pago de jornales de las obras complementarias en el referido camino hasta la Avenida San Martín de acceso a Rosario.

Con la ejecución de tales trabajos se ha llenado una justa aspiración de un importante núcleo de población que la venía solicitando desde hace mucho tiempo, ya que la vialidad adquirirá mayor impulso, facilitando a los productores los embarques de sus productos a las estaciones ferroviarias y a la misma ciudad de Rosario.

ARZOBISPADO

El arzobispo Monseñor Fasolino, ha presidido una reunión que se realizó ayer en Rosario, a los fines de organizar los actos en honor de Monseñor Antonio Caggiano, actual Capellán General del Ejército y Obispo de la citada ciudad.

Ha quedado terminado el programa que se llevará a cabo, a iniciativa de la comisión designada hace días.

Parlamento Del Japón

Inició ayer sus sesiones extraordinarias

TOKIO, Noviembre 28. — El Emperador Hiroito inauguró las sesiones extraordinarias de la Dieta.

En estas sesiones será tratada la ayuda a los damnificados por la sequía de verano y por los efectos causados por el tifón del veintiuno de Septiembre último.

EL Dr. FRESCO SE EMBARCO PARA EUROPA

BUENOS AIRES, Noviembre 28. — Acompañado de su esposa y sus hijos, se embarcó para Europa el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Manuel Fresco.

Mejoras en el Parque Garay

Plantación de árboles

Hemos informado ya de las mejoras que ha dispuesto la Municipalidad en el Parque Juan de Garay. Se llevan adelante los trabajos con el propósito de convertirlo en un paseo moderno. En el día de ayer el Intendente, doctor Menchaca, ordenó la plantación de 1.000 eucaliptus, tarea que ya ha iniciado el personal de Obras Públicas.

Los trabajos de mejoras deberán quedar terminados dentro de breve. Dadas las medidas adoptadas, de acuerdo a los informes oficiales de que nos haremos eco, el referido Parque quedará totalmente transformado.

Nadie desconoce que en otros años, cuando recién fué construído, cuando se cuidaba, estando en perfectas condiciones, constituía el lugar preferido para nuestras familias. Ahora, con las mejoras de que damos cuenta, nuevamente será el paseo preferido por la población del oeste de la ciudad.

HUBO AYER UN PAVOROSO INCENDIO EN EL PUEBLO DE SAN CRISTOBAL

Fue un Gran Desastre

SAN CRISTOBAL, 28. — (De nuestro corresponsal). — Amplío mi telegrama anterior comunicando el estallido de un violento incendio en la Central Telefónica. El fuego, de una intensidad fuera de lo común, se ha propagado a varios edificios más, ocupados por comercios de distinta índole. Se supone, ya que no pueden los empleados de la empresa telefónica que despertaron semi asfixiados por el humo de la hoguera afirmarlo con certeza, que un rayo ha sido la causa del siniestro, ya que la tormenta tuvo características violentísimas durante las primeras horas de la madrugada. De inmediato fué totalmente envuelta en llamas la central telefónica, cuyas instalaciones pertenecientes a la Sociedad Telefónica, quedaron en pocos minutos destruídas, así como el material depositado en la misma convertido en cenizas.

Rápidamente invadieron las llamas otras dependencias contiguas, espectáculo nunca visto en la localidad y que tuviera en menos de una hora una enorme cantidad de espectadores, imposible la defensa de los edificios adyacentes cuando el pueblo no cuenta con material adecuado para combatir el fuego en tales casos. Una propiedad lindante, separada de la anterior por tabiques de madera y con pisos y techos del mismo material, fué pronto alcanzada, peligrando por momentos toda la manzana, en la que se halla situado, a menos de cincuenta metros del centro de la hoguera, el Banco de la Nación Argentina. Tres locales más, comercios todos ellos, fueron sucesivas presas, combatiéndose el fuego con la ayuda del vecindario, utilizándose todos los recipientes imaginables en el deseo de apagarlo.

Un gentío enorme pudo así contemplar cómo convertíanse en escombros negocios florecientes, levantados merced al esfuerzo perseverante de gentes humildes. Un salón de peinados de la Srta. Domínguez, la Zapatería "Oreven", la sastrería Degiavi, el almacén del Sr. Vainlein, así como varias casas más de la manzana parecieron por momentos destinadas a consumirse en la hoguera, salvándose gracias a los desesperados esfuerzos de la población, que cooperó solidaria en la extinción del incendio.

Durante toda la noche y la mañana de ayer continuó el mismo con renovada intensidad, en medio de la natural angustia de los [illegible].

Las pérdidas no han sido valuadas todavía, estando el edificio que tomara fuego en primer término, ocupado por la central telefónica, asegurado en la Compañía "Comercial Español Argentino", no sabiéndose el monto del mismo. El seguro regía desde hace dos años y medio.

Puede asegurarse que San Cristóbal no ha vivido nunca momentos de una tal confusión como anoche, presa la población del consiguiente pánico, especialmente los afincados en la proximidad del siniestro, poniéndose una vez más de manifiesto la urgencia en dotar a la población de los elementos de seguridad elementales y por su notable grado de progreso, elementos de que carece por la manifiesta negligencia de las autoridades comunales que se han desenvuelto en este centro.

NOTAS GRAFICAS DEL ESPECTACULAR INCENDIO







COMO LO INFORMA LA CRONICA TELEGRAFICA que acompaña a estas notas, el local de la Central Telefónica y varias casas de comercio que, como se demuestra gráficamente, quedaron convertidas en ruinas a consecuencia de las voraces llamas. La actividad de nuestro corresponsal, permite ilustrar con estas vistas la información recibida del colosal incendio, cooperando en sus tareas un especial servicio fotográfico de la acreditada farmacia "Colono" que desde un principio se puso a disposición de nuestro diario

ANTE LA LABOR NEGATIVA DEL CONGRESO

EL PUEBLO DEBE REACCIONAR

Resulta desalentador para el país el que sus representantes hayan terminado el período de las sesiones ordinarias sin haber resuelto ni uno siquiera de los grandes problemas económicos que han colocado las más vitales actividades de la nación en un estado de depresión tal que, por donde quiera que se dirija la vista, no se tropieza más que con horizontes repletos de incertidumbre.

Las innumerables cuestiones creadas por las circunstancias no han sido encaradas de frente y con altura. En todo se han orillado los asuntos, y lo más que se ha hecho, como para salvar sin lograrlo, una seria responsabilidad, se ha creado, para cada caso, una Junta especial, endosándole el problema. Con eso no se ha conquistado otra cosa más que agravar la situación, ya que ante la incapacidad de esas juntas, las cosas, como es público y notorio, continúan aún peor que antes, sin que ese estado de desorganización parezca tener eco en nuestro Congreso, que cada día se aleja más de las grandes necesidades en que se debate el país.

El caso de que a esta altura del año no se haya sancionado aún el presupuesto general de gastos y otras leyes de impostergable consideración, constituye un síntoma por demás alarmante de la absoluta orfandad en que viven nuestros legisladores con respecto a la misión que se les ha confiado.

El mal de la incomprensión legislativa ya ha entrado en un período cíclico. El más crudo electoralismo todo lo subalterniza y las pocas voces conscientes que, de cuando en cuando, se dejan oír, piérdense en el mar de los bajos intereses y de las mezquinas orientaciones de cada grupo.

El pueblo, para los representantes del pueblo nada significa. A este estado de cosas hemos llegado, y es indudable que esto reviste una gravedad enorme para el porvenir de nuestras instituciones que, creadas para las actividades democráticas de constante superación, siéntense asfixiadas en un ambiente de descontinuadas negaciones.

Sería tiempo de que se reaccionara contra semejante corrupción. De continuar las cosas así ya no tardará en llegarse a la debacle y eso debe evitarse a todo trance, recurriendo a las fuentes, providencialmente, incólumes del alma popular, que es de donde única y exclusivamente ha de esperarse la purificación de un ambiente ya irrespirable para los sanos ideales en nuestra robusta nacionalidad.

SE DESNATURALIZA LA EDUCACION INDUSTRIAL DE SEÑORITAS

Cuando el gobierno de Santa Fe fundó las escuelas industriales de señoritas, lo hizo con el sano espíritu de dar educación práctica a las hijas modestas del pueblo, es decir, capacitarlas para dirigir económica e inteligentemente los hogares.

Han pasado los tiempos y hemos llegado a este fin de curso donde pudimos observar y hasta admirar trabajos excelentes en las exposiciones. Pero también hemos oído lamentaciones de alumnas y de otras que no pudieron serlo, por lo caro que resultan esos establecimientos llamados a enseñar la economía doméstica.

Hay alumnas —y en eso no disentimos— que por ser pudientes se han gastado trescientos o cuatrocientos pesos en los trabajos presentados a exhibición.

En cambio, las más modestas casi no han podido llenar las exigencias de profesoras que lo son al único objeto de ganar algunos pesos al mes "para alfileres".

La educación realmente escolar y práctica es de lo que menos se hace atención.

Hay más. Sabemos existen profesoras que en el curso terminado hasta se han hecho cebar mate por las alumnas y ha llegado el caso de enviarlas al almacén más cercano a comprar yerba y azúcar, cosa que al conocerlo la regente correspondiente lo prohibió.

Tampoco hemos visto en nuestras visitas hecho ningún remiendo, ni confeccionadas prendas de vestir comunes a hombres, señoras o chicos.

Todo lo presentado era artístico y llenaba la vista, pero lo ordinario de la vida, no se veía.

Es necesario que las direcciones de esos establecimientos, empezando por el ministerio, comprendan cuál es la finalidad de tales establecimientos, en donde los títulos podrán ser importantes, pero no esencial.

En la forma actual cuesta más la educación en esas llamadas escuelas industriales, que en cualquier Facultad universitaria.

Y no se crearon para eso, ni para llevar niñas a proveerse "de alfileres" a costa del Estado.

La Profesión de Martillero

DIO A CONOCER LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EL PROGRAMA DE ESTUDIO

En el acuerdo que ha realizado en el día de ayer la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del doctor Juan Amelio Ortiz y con asistencia de los ministros doctores Carlos Amegdio Arzeno, Eduardo P. Gschwind, Gerardo Costanti y Justo I. Cabal, estudióse el programa de estudio a que deben ajustarse los aspirantes a ejercer la profesión de martillero en la provincia, de acuerdo a la ley 2267, programa cuya redacción fué encomendada al ministro, doctor Gschwind.

Después de una deliberación acordaron en todas sus partes al tenor siguiente:

— I —

Concepto e importancia de la profesión de martillero público. Requisitos esenciales para ejercer (Arts. 88, 90, 105, 104 y 110 y 113 del Cód. de Comercio). ¿El rematador ejercita un mandato? ¿Una compañía anónima puede ejercer la profesión de rematador? ¿Cómo se debe designar rematador en las subastas judiciales? Uso de la bandera del rematador. Concepto [illegible]

[illegible]

Dirección G. de Escuelas

CURSO A DICTARSE. — La Dirección del Museo Escolar Sarmiento, de la Capital Federal ha comunicado a la Dirección General de Escuelas de Santa Fe, que durante el mes de diciembre próximo se dictará un curso dedicado al magisterio sobre "procedimientos para trabajos de taxidermia", a cargo del señor Aurelio Maciel, director de la Escuela No. 23 del Consejo Escolar No. 18 de la Capital Federal.

Los maestros que deseen seguir este curso deben solicitarlo con tiempo a la secretaría del Museo en Buenos Aires.

NOMBRAMIENTOS. — El Consejo Escolar de Villa Gobernador Gálvez, ha nombrado a la señorita Perla Kanner, maestra en la escuela de la citada localidad No. 109 en lugar de Lorenzo Rodríguez.

—Se ha tomado nota de la permuta de puestos por común acuerdo de los interesados señora Esther L. de Podestá de Belloti y señorita Josefa Giovanetti, maestras de 2a. categoría de las escuelas de Villa Gobernador Gálvez y de San Urbano autorizadas por los respectivos Consejos Escolares.

[illegible]

CAYO SMUCK: AYER LO DETUVIERON EN UNA CASA DE CALLE 9 DE JULIO

Como Fué Descubierto

Rodolfo Alvarez Smuck se ocupaba, conjuntamente con Luis Funes, Juan Biaggini y posiblemente otras personas más, en gestionar los descuentos de sueldos de maestros, pensionadas, etc. percibiendo una comisión. Maniobraba con el dinero de sus mismas víctimas, en la siguiente forma: si alcanzaba a descontar un mes, le remitía al interesado o a la interesada la mitad del mismo, expresándole que "le enviaba tantos pesos como anticipo de sus haberes, por cuanto no había podido descontarlo íntegro". Si descontaba dos, remitía solamente uno. Y así sucesivamente.

De esta forma ha estado maniobrando durante meses y meses y, posiblemente, hubiera seguido mucho tiempo, a no mediar el empréstito escolar, con el que se le abonaron cuatro meses al magisterio. Al no poder remitir el dinero de los meses que se pagaban, quedó al descubierto.

Esto sería en lo que respecta a los descuentos de sueldos que estaba autorizado. En cuanto a la falsificación de las firmas y a las autorizaciones fraguadas, no ha sido comprobada su participación, aunque existen pruebas gravísimas en su contra.

Le Aplicó un Mordisco

En el interior de una finca de calle 3 de Febrero, señalada con el No. 2453 se produjo al promediar la noche anterior un desorden mayúsculo y del que fueron autores Plácido González argentino de 17 años y Jorge Wiscordini, de la misma nacionalidad que el anterior y de 26 años de edad.

Por causas que no han sido establecidas aún, los nombrados tuvieron una acalorada discusión, agrediéndose enseguida a trompis. Como en la pelea Wiscordini llevara la peor parte, buscó de anular a su contrincante en cualquier forma y, con tal fin, le aplicó un fuerte mordisco en el pulgar de la mano derecha, produciéndole una desgarradura de importancia.

González fué curado en la A. Pública y el de la dentellada quedó detenido hasta nueva orden en la comisaría 4a.

Se Detuvo a un Ratero

El empleado Juan D. Fiorini, de la Sección Seguridad Personal de Investigaciones, logró esclarecer en el día de ayer un hurto que se cometiera días pasados en nuestra ciudad, en perjuicio del vecino Mariano Díaz.

Ayer tarde el empleado aludido procedió a la detención del sujeto Manuel Molinas, el cual ofrecía en venta una horquilla de bicicleta. Como no supiera explicar la procedencia de la misma, fué conducido al Departamento de Policía, confesando entonces que provenía de un vehículo de esa clase que le hurtara el día 19 del corriente al referido Díaz.

De acuerdo a los datos que suministrara el detenido, la policía secuestró momentos después en una finca de calle 4 de Enero y Pedro Ferri, la parte restante de la máquina.

QUIERE SABER EL PARADERO DE SU HERMANO

La señora Felipa Ledesma de Abelleyra, se presentó a la comisaría de Villa María Selva, solicitando se averigüe el paradero de su hermano Mateo, de 27 años de edad, quien salió el día 27 ppdo. diciendo que iba a buscar trabajo, no habiendo regresado aún.

Defraudó Tambien en 470 Pesos a Una Pensionada Del Gobierno

Se efectuaron también otras detenciones: la de Gladys Conti y la de Luis Funes, estando sindicado este último como cómplice de Smuck

TODOS NIEGAN EL DELITO QUE SE LES IMPUTA

Durante el día de ayer la Oficina de Sumario de la División de Investigaciones, ha trabajado activamente en el proceso que se instruye a raíz de las estafas cometidas en perjuicio de varias maestras y directoras de escuela de nuestra provincia. Anque no

E. Montes



SINDICADO como uno de los principales autores de la estafa.

han sido radicadas nuevas denuncias, las autoridades policiales han sido informadas extraoficialmente en el día de ayer que se presentarán a formular las acusaciones respectivas otras maestras damnificadas, las cuales se habrían enterado que parte de sus haberes atrasados habían sido descontados por los autores de la estafa.

Humorismo

A fin de confrontar la letra que aparecía en algunas de las letras, solicitudes de descuentos de sueldos y autorizaciones, se le hizo escribir unas líneas a Ernesto Montes, a fin de establecer si coincidían con las que aparecían en los documentos fraguados.

Cuando el detenido terminara de hacerlo, el empleado que recogiera el papel advirtió un rasgo de humorismo en aquél. Montes había escrito:

"Estimado amigo: Haga Ud. todo lo posible para que me manden una vianda esta noche".

Acerca de la individualización de estos últimos, la policía no ha podido obtener aún nada en concreto. Hasta anoche se encontraban detenidas cuatro personas, cuya situación sería sumamente comprometida, en particular la de una de ellas, ya que se le habría comprobado, por propia confesión, ser autora de defraudaciones reiteradas.

DOS DEFRAUDACIONES

La señora Otilia Avila de Real, directora de una escuela de un distrito de San Justo, formuló una denuncia contra Roberto Smuck Alvarez, al que acusaba de defraudación. Dicho sujeto habría estado autorizado por la denunciante para descontarle y cobrarle tres meses de sueldo, lo que aquél habría efectuado, aunque sin remitirle el dinero respectivo, disponiéndolo en consecuencia en beneficio propio.

Idéntica denuncia radicó también en la mañana de ayer la señora Rafaela Viuda de Blanco, domiciliada en nuestra ciudad en Avenida Rivadavia No. 2658, la cual también le había autorizado a Smuck para que le descontara y percibiera el importe de tres meses de sus haberes, como pensionista de la provincia.

Smuck descontó y percibió el importe, —alrededor de 474 pesos nacionales—, sin entregar un centavo a la señora de Blanco.

SMUCK ALVAREZ

La situación de Rodolfo Smuck Alvarez ha quedado definida con estos dos antecedentes. Fundadamente se cree que ha estafado además a otros pensionados y maestras, ya que ha venido trabajando al margen de la ley desde mucho tiempo atrás y en la forma que informáramos más adelante.

Pero falta aún establecer si Smuck ha tenido también participación en las otras estafas, o sea en las de los descuentos de sueldo, sin estar debidamente autorizado y mediante cuyo procedimiento fué estafada la señora Elena de Mangiaterra, las señoritas María Venturini y Angela Dayer y la señora de Castañeda, directora esta última de la Escuela Fiscal No. 101, en Esperanza y otras maestras más.

De ahí que respecto a este último delito, todavía no se haya concretado en forma definitiva hasta ahora, y hasta tanto no se practiquen las diligencias pertinentes en el sumario.

LA DETENCION

Ernesto Montes, ex diputado por el Departamento 9 de Julio, fué detenido anteayer, según lo informáramos ya en nuestra edición anterior. Asimismo ha sido detenida la mujer María Santana de Conti, o Gladys Conti, cancionista y bailarina y que habría tenido relaciones íntimas con Smuck. Faltaba detener a éste, lo que pudo hacerse efectivo recién en la mañana de ayer.

Por un dato confidencial que tuviera la policía, se creyó que Smuck Alvarez se hallaba en Rosario, trasladándose entonces a dicha ciudad el Jefe de la Sección Robos y Hurtos señor Armichiardi y el pesquisa Francisco Mazzei. Encontrándose en aquella ciudad, los funcionarios aludidos tuvieron conocimiento que Smuck había regresado ese mismo día a Santa Fe. Anteanoche, a las 21 horas, los mismos empleados dieron cuenta a la policía de Investigaciones de nuestra ciudad, informándole que Smuck se encontraba en una finca de calle 9 de Julio No. 2275, domicilio de Biaggini.

Simultáneamente el Jefe de la Sección Seguridad Personal, señor Benito Nickilson, tenía conocimiento de ello y, momentos después, Rodolfo Smuck Alvarez era detenido por el funcionario aludido, a quien acompañaba el segundo Jefe de la Sección Robos y Hurtos, señor Juan Gómez.

OTRAS DETENCIONES

De acuerdo a las declaraciones de la mujer Gladys Conti, que manifestó que en distintas oportunidades Smuck le había entregado a Ernesto Montes diversas letras de descuentos de sueldo, se procedió a la detención de este último en el día de anteayer. Idéntico procedimiento se observó con la Conti, por cuanto se cree que ésta habría

G. Conti



LA CANCIONISTA y bailarina, que hizo graves revelaciones

sido la que, por ser mujer, falsificaba la firma de las maestras. Aunque ha negado esta imputación, existirían pruebas gravísimas en su contra, ya que la letra que aparece en algunas de las solicitudes de descuentos coincide en un todo con la de Gladys Conti.

Por referencias de esta misma mujer, y también por las declaraciones de Ernesto Montes, el sumariante señor Mena ordenó la detención de Luis Teófilo Funes, el cual habría trabajado en sociedad con Smuck Alvarez.

Tanto Funes como Montes, la Conti y Smuck Alvarez niegan ser los autores. Este último solo reconoce la defraudación cometida en perjuicio de la señora de Real y de la Sra. Rafaela Vda. de Blanco.

LAS DECLARACIONES

En el día de ayer, el Jefe de la Oficina, señor Mena, secundado por los sumariantes señores Torres, Rafael Costa Martínez y Gerónimo Mena (h.), recibieron nuevas denuncias de otros damnificados, como así también llamaron a declarar a varios empleados del Consejo de Educación y a los cuatro detenidos.

R. Smuck

DETENIDO ayer en una finca de calle 9 de Julio No. 2275

Smuck fué el primero en prestar declaración, negando, como decimos anteriormente, haber intervenido en los descuentos de sueldos de las señoras de Mangiaterra, Castañeda y Real y de las señoritas Dayer, Venturini, Cardozo, etc. Ernesto Montes negó en absoluto su participación en el hecho, haciendo lo mismo Luis Teófilo Funes.

En cuanto a Gladys Conti trata de no perjudicar a Smuck. Niega también haber falsificado las firmas de las maestras; pero insiste en que Smuck le entregaba letras de descuentos a Ernesto Montes, y, en algunas oportunidades, a Luis Teófilo Funes.

Allanamientos

Aunque se guarda una estricta reserva al respecto, sabemos que en el día de hoy las autoridades de la División de Investigaciones practicarán un allanamiento en la finca señalada con el No. 2275 de calle 9 de Julio y otra en la del No. 4752 de Avenida López y Planes, siendo la primera donde había instalado sus "oficinas" Smuck y el domicilio particular de éste, la segunda.

Se cree que en ambas casas se encuentran papeles y documentos relacionados con la estafa que procura esclarecer la policía.

OTRA DECLARACION

En la autorización para descontar los sueldos de la señora Elena de Mangiaterra, vice-directora de una escuela fiscal de Vera, aparecía, como cobrando el importe de los tres meses, una persona llamada Juan Gómez, con domicilio en nuestra ciudad, en calle 4 de Enero número 1360. El nombre como el domicilio era imaginario; pero, al comprobarse ayer que Smuck Alvarez tenía un cuñado llamado Juan Gómez Soria, se ordenó su detención, la que se hizo efectiva en la mañana de ayer, en un hotel situado en calle 9 de Julio entre Salta y Mendoza.

Al exhibírsele la letra, en la que aparecía la firma de Juan Gómez, aquél negó ser la suya, no reconociéndola como tal.

No obstante sabemos que la policía ordenará que se practique un peritaje caligráfico.

OTRO INCULPADO

Informamos en nuestro número de ayer que, de acuerdo a lo manifestado por Ernesto Montes, la policía ordenó el comparendo de Juan Biaggini, domiciliado también en calle 9 de Julio número 2275, o sea en la misma casa donde fué detenido Smuck Alvarez.

Ernesto Montes arguyó, en su descargo, que cuando él descontó algunas letras lo hizo a requerimiento del referido Biaggini, ignorando la procedencia de las mismas.

Biaggini no ha podido presentarse aún, habiendo establecido una consigna frente a su casa, la policía. Se estima que es de suma importancia su declaración.

OTRAS DENUNCIAS

A medida que se ha hido difundiendo la noticia, muchas maestras, que ejercen el profesorado en los departamentos, se han dirigido a distintas casas o instituciones bancarias, solicitando que se les informe si sus haberes ya han sido descontados. Posiblemente y a medida que reciban los informes, se radicarán las denuncias respectivas. Extraoficialmente sabemos que una maestra de Florencia radicará mañana su denuncia, haciéndola otras de distintos puntos en la Jefatura de cada departamento.

Se Busca a 3 Personas

Empleados de la División de Investigaciones realizan activas diligencias a fin de establecer el paradero de otro sujeto, el cual estaría complicado en la estafa de los descuentos de sueldos. Pertenecería a la misma camarilla que capitaneaba Smuck y, al ser descubiertas las maniobras de éste, se ha ausentado anteayer de nuestra ciudad.

Asimismo se procura individualizar y detener a dos mujeres, por existir sospechas de que éstas hayan falsificado algunas de las firmas de las maestras, en las letras, en la solicitud y finalmente en la autorización a una tercera persona, Juan Gómez, Agustín Colombo, etc.

Se cree que esas dos mujeres serían también las mismas que se presentaran a la señora Viuda de Blanco días pasados, a fin de que retirara la denuncia, ya que, en caso contrario, "Smuck se mataría de vergüenza y de pena".

LE HURTARON SEIS GALLINAS

En la comisaría 6a., se presentó la señora Candelaria Pintos de Lasagna, denunciando que en horas de la madrugada de ayer, personas extrañas le hurtaron de su domicilio, sito en Pasaje Solís seis gallinas que valúa en diez pesos.

Se averigua.

DEJO DE EXISTIR EN EL HOSPITAL LA VICTIMA DE UN HECHO DE SANGRE

Habia recibido Una Puñalada En el Vientre

En la noche del 26 peleó con otro hombre en Coronda

HERIDA MORTAL

En las últimas horas de la madrugada de ayer dejó de existir en el Hospital de Caridad, donde había sido internado el ciudadano Baldomero Correa, argentino de 27 años de edad, jornalero y domiciliado en Coronda.

Según lo informáramos en nuestra edición del 27 ppdo. Correa fué víctima de un hecho de sangre registrado la noche anterior en Coronda. A pocos metros de la estación y siendo aproximadamente las 22 y 30 horas, tuvo un cambio de palabras con Frineo Mansilla a raíz de una cuestión de carácter personal. Exasperados ambos por las disputas se trabaron en pelea enseguida, resultando Correa gravemente herido de una puñalada por su antagonista.

Al practicársele las primeras curas en Coronda el médico de policía informó que el estado de la víctima era de suma gravedad, por lo que se dispuso esa misma noche su conducción a nuestra ciudad, siendo internado en el Hospital de Caridad. Sobrevenida una peritonitis, Correa dejó de existir ayer en dicho nosocomio.

Las autoridades han dado cuenta de la muerte de Correa al Juez de Instrucción en turno, quien se ha abocado al procedimiento.

Ayer Dejó de Existir



BALDOMERO CORREA, que anoche falleciera en la Hospital de Caridad, a consecuencia de una puñalada que recibiera en la noche del lunes último en Coronda